



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Quillabamba, 30 de julio 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0036- 2025 - GORE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑORES(AS): DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN

Presentes. –

ASUNTO: EXHORTAMOS CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SIAGIE

REFERENCIA: OFICIO N° 000093-2025-MIDIS/PNADP-UTCU

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, en atención al documento de la referencia, EXHORTAMOS A TODO LOS DIRECTIVOS DAR CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SIAGIE, pues esto en cumplimiento a la Resolución Gerencial Regional N°2088-2024-GR CUSCO/GEREDU, ya que el PROGRAMA JUNTOS apuntan a disminuir la deserción escolar, mejorar los registros de asistencia mensual en el SIAGIE, atender las alertas escuela en los estudiantes JUNTOS y trabajar para promover y lograr que más estudiantes accedan a Becas para estudios superiores como con Beca 18 de PRONABEC.

Por ello anexamos el cronograma de registro de asistencia de dichos estudiantes beneficiarios de JUNTOS:

REGISTRO DE ASISTENCIA EN EL SIAGIE	REGISTRAR EN PLATAFORMA SIAGIE EN LAS FECHAS:
MAYO	Al 06 de junio 2025
JUNIO	Al 07 de julio 2025
JULIO	Al 07 de agosto 2025
AGOSTO	Al 05 de setiembre 2025
SETIEMBRE	Al 07 de octubre 2025
OCTUBRE	Al 07 de noviembre 2025
NOVIEMBRE	Al 05 diciembre 2025
DICIEMBRE	Al 09 de enero 2026

MCH/DUGEL-LC
LSP/SEC.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

El registro oportuno de estudiantes no solo facilita el seguimiento eficaz, sino también es importante para garantizar la continuidad de la trayectoria educativa del estudiante, asociados a los niveles de logros alcanzados que se muestra en el informe de progreso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
[Signature]
Dr. Melquiades Cusiñaman Hermoza
DIRECTOR

MCH/DUGEL-LC
LSP/SEC.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por SEGUNDO
VALENCIA William FAU 20511268491
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2025 14:31:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco, 07 de Mayo del 2025

OFICIO N° 000093-2025-MIDIS/PNADP-UTCU

Señor (a)
DR. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA- LA CONVENCION

Presente

Asunto : Recojo de asistencia a través del SIAGIE.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente documento hago llegar a usted, un cordial saludo desde la Unidad Territorial del Programa JUNTOS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS.

Desde el 2021 en el marco del DS-002-2021-MIDIS se levanta el criterio geográfico de intervención y es por ello ahora atendemos toda la región Cusco en sus 118 distritos.

Como parte del Compromiso de hogares (Cumplimiento de la Corresponsabilidad), es que sus hijos en edad escolar deben ser matriculados oportunamente y asistir a clases a lo largo del año y en función a este cumplimiento el Programa abona un incentivo monetario cada dos meses. Por ello es que nuestros Gestores Locales de JUNTOS son quienes visitan la IIIEE y reciben el reporte de asistencia de cada director o docente responsable.

Desde hace tres años, venimos trabajando la interoperabilidad con su despacho y el programa JUNTOS.

Necesitamos que la asistencia mensual se siga registrando en el SIAGIE, compromiso que su UGEL asumió muy idóneamente hasta la fecha.

Para alinear este trabajo la GEREDU emitió el año anterior en el mes de agosto una Resolución para la implementación de la Directiva de recojo de la Verificación de la Corresponsabilidad (VCC) y el registro en el SIAGIE. Seguramente la Gerencia ya hizo llegar el documento a su Despacho, sin embargo, alcanzo una copia de estos 2 documentos para que pueda ser derivado también a sus IIIEE.

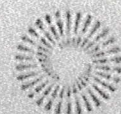
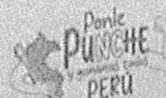
Sugerimos para organizar los tiempos de sus directores que los registros se den como el anexo 1.

Atentamente,

Firmado por
WILLIAM SEGUNDO VALENCIA
Jefe de la Unidad Territorial Cusco (e)
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 1 de 2



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: TTBMCAIA



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>